
SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Secretaria Técnica: Bienvenidos a esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, programada para el día de hoy, 02 de agosto del año 2023, en la modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom.

Presidente: Muchas gracias secretaria, les doy la más cordial bienvenida a través de este medio para llevar a cabo esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, por favor continúe secretaria con el pase de lista.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias.

Maestra Isela Guadalupe Uribe Alvarado.

Maestra Indira Isabel García Pérez. **PRESENTE.**

Maestro Juan Carlos Montes y Montes.

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **PRESENTE.**

Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **PRESENTE.**

Licenciado Mario Ochoa García.

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **PRESENTE.**

Secretaria Técnica: Le doy cuenta señor presidente que se encuentran conectados 4 de los 7 integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima.

Presidente: Muchas gracias secretaria, habiendo quórum legal declaro formalmente instalada la Séptima Sesión de tipo Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 10 horas con 01 minuto del día 02 de agosto del 2023, continuamos por favor.

Secretaria Técnica: Sí, muchas gracias, el siguiente punto es la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima para la representación del presidente del Sistema, maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano, en la Asamblea de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual se celebrará el día 11 de agosto del 2023, de las 10



a las 14 horas en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, con la finalidad de emitir comentarios y sentido de la votación a la misma, conforme a la orden del día propuesta por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, la SESNA.

El día 21 del presente año se enviaron a sus respectivos correos la invitación a la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, la cual se llevará a cabo el 11 de agosto en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes. Así mismo, se adjuntaron otros dos archivos que contienen una carpeta y un folleto informativo.

El 31 de julio, por este mismo medio, se envió la propuesta de proyecto de acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado para la representación del presidente. Si tuvieron la oportunidad de abrir la carpeta informativa o la invitación, ahí viene un orden del día, en la carpeta informativa son 7 los puntos del orden del día que habla respecto a la lista de asistencia y verificación de quórum, la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; la presentación de informe sobre la situación de los sistemas estatales, que está en la carpeta; la presentación del informe de avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la plataforma nacional; las acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos de compras públicas y el ciclo de contratación pública en México; y la modificación de la fecha para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción y la clausura de la sesión.

En ese entendido, el día 18 de julio nos convocaron a reunión al presidente y a su servidora, en carácter de presidente del Sistema y de Secretaría, con la finalidad de orientarnos en qué consistía y qué teníamos que hacer nosotros como Sistema para presentarlos en la asamblea, para lo cual nos dieron la indicación de que se debe de llevar un acuerdo emitido por el Comité Coordinador para anunciar el pronunciamiento inherente a la primera sesión extraordinaria, sobre los puntos del orden del día que les comenté.

En ese sentido, en la Secretaría elaboramos la propuesta de ese proyecto de acuerdo que se divide en los considerandos, en los considerandos pues viene una relatoría de lo que antecede, y por último un acuerdo y puntos transitorios.

No sé si alguien quiera comentar al respecto, presidente, sobre esta temática del acuerdo, la situación de que también estamos invitando a los integrantes de los municipios, porque como bien recuerdan el 4 de julio pues ya se celebró la primera asamblea de integración del Sistema Estatal Anticorrupción, entonces también se les invitó a los municipios para que participen en la misma, pero el representante pues va a ser el presidente o en su defecto quien designe el Comité

Coordinador. No sé si alguien quiera comentar sobre este tema, si está de acuerdo o alguna duda o sugerencia que tengan respecto al proyecto de acuerdo que tienen en sus correos.

Presidente: un poco para contextualizar, brevemente, lo que nos están comentando en esta reunión que menciona la secretaria, lo que nos comentaron es que para nosotros como presidentes de los Comités Coordinadores, o en el caso de Colima presidente del Sistema Estatal Anticorrupción, no podemos llegar a la mesa o no se recomienda que lleguemos a la mesa a discutir los temas que se van a tratar en la sesión del Sistema Nacional, y que el voto o las opiniones las hagamos de manera unilateral sin consultar con el Comité Coordinador o con el Sistema, entonces nos están solicitando, preferentemente, o nos sugieren, que llevemos a cabo esta sesión extraordinaria del Comité Coordinador para que, de manera conjunta, emitamos en el sentido de la votación que se va a decir en esa sesión y entonces acompañarlo con un acuerdo, incluso de algún comentario que se tenga para poder tener esta representación y no ser nada más la opinión de quien está presidiendo los comités coordinadores.

En ese sentido, por eso es que convocamos a esta sesión extraordinaria, para llegar a este acuerdo, fortalecer, creemos que es conveniente que vaya reforzada esta opinión, nuestro sentido de la votación, aunque si bien no se van a tratar temas de relevancia, las tomas de decisiones que se van a hacer en esta sesión extraordinaria lo quieren empezar a hacer como una cuestión de usos y costumbres o que se vaya generando para que, eventualmente, cuando se llegue a una decisión de mayor relevancia, pues entonces ya se tenga este proceso, en ese sentido, además de ustedes, como nosotros en Colima ya tenemos instalado el Sistema, también se giraron oficios a los municipios para pedirles la opinión, si tuvieran algún comentario respecto a los puntos que se van a tratar en la sesión, y se les dio una fecha límite para en caso en que tuvieran comentarios, hicieran llegar esos comentarios por escrito, y en caso de que no, se asumía que no tenían ningún comentario y el sentido de la votación era en función de lo que determinara el Comité Coordinador en esta sesión extraordinaria.

Según recuerdo, no hay ningún comentario, ningún municipio manifestó algo al respecto y lo que tendría, el acuerdo que se les compartió en la parte que se habría que desarrollar, es ver el sentido, en el caso de la aprobación del orden del día, si en Colima estamos de acuerdo o no con el orden del día que nos están proponiendo, ese sería un punto, el 3 y el 4 que tienen que ver con presentación de informes de los sistemas estatales y los avances de la plataforma digital, no sé si, ¿doctora nos respondieron de si iba a haber oportunidad de hacer algún comentario respecto de estos informes? Y si no, pues nada más prácticamente estar de oyente sobre lo que vayan a presentar en estos dos puntos.



En el otro que tiene que ver sobre las acciones de carácter nacional, ahí sí es una propuesta que está presentando el CPC del Sistema Nacional Anticorrupción, el punto número 5, y en el punto número 6 es un tanto, nosotros los comentábamos con el Sistema Nacional Anticorrupción y la SESNA, que es un tanto ambiguo el tema de la modificación de la fecha porque no hay una fecha en particular, el año pasado se determinó que iba a ser en diciembre de este año la sesión ordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción, ahorita nada más nos están, en la propuesta que están enviando es solamente para que se modifique entre enero y febrero, pero no hay una fecha concreta, nada más sería votar si estamos de acuerdo o no en que se modifique, si en Colima estamos de acuerdo o no en que se modifique para esas fechas o que se mantenga, entonces básicamente es lo que se está tratando ahorita, y ver si tuvieron oportunidad de revisar los desos, lamentablemente al parecer no se va a tener oportunidad de generar algún comentario respecto de los informes durante la sesión, entonces nada más va a quedar, como digamos una actitud desde mi punto de vista pasiva, escuchando qué es lo que tienen que decir al respecto, probablemente después, si tuviéramos algún comentario, pudiéramos hacerlo llegar por escrito, pero no en la sesión se podrá dar esa oportunidad.

Secretaria Técnica: Gracias presidente, ¿alguien gusta hacer algún comentario? ¿Ninguno? ¿Quién de los que están presentes acudirá a la sesión? Aguascalientes, el 11 de agosto, que es el próximo viernes.

Magistrado Andrés Gerardo García Noriega: Probablemente yo contemple asistir.

Secretaria Técnica: Muchas gracias. ¿Maestro Francisco?

Presidente: Maestro está muteado, veo como que mueve la boca, pero no se escucha.

Secretaria. Técnica: Tiene apagado el micrófono.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: perdón, yo esta vez creo que paso, no alcanzaría.

Secretaria Técnica: muchas gracias. ¿Maestra Indira? No nos contesta. Entonces, regresándonos al acuerdo, ¿cuál sería el sentido de la votación? Por los puntos que ya consideré y que ya consideré en su momento el maestro Mizael, que vienen en el orden del día, ¿están a favor del orden del día? Para que así quede redactado en el acuerdo, ¿igual en la presentación del informe del avance de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, en el desarrollo de la plataforma digital nacional?

Magistrado Andrés Gerardo García Noriega: Sí, yo estoy a favor de las propuestas de orden del día y de los demás temas.

Comisionado Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu: igual, estoy a favor.

Secretaria Técnica: ¿Maestra Indira? Ok, está contestando por el chat que está a favor. ¿Maestro Carlos?

Presidente: En lo que respecta al orden del día igual estoy a favor, en el tema de los informes pues no hay mucho de qué estar a favor, también pues estar ahí con ese tema, en la cuestión de las acciones que están contempladas en la ficha informativa que viene ahí, de ese punto que se llama Acciones de carácter nacional para fortalecer los procesos compras públicas y el ciclo de contratación en México, va en el sentido de mejorar la transparencia, eficiencia y competencia y la participación ciudadana en los procesos de compras públicas a nivel nacional, eso es con el ante proyecto que están mandando, la ficha informativa de ese proyecto también estoy a favor, y respecto al cambio me parece irrelevante, si así determina el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción que es lo mejor, el generar este cambio, también estaría a favor a lo que determine, o sea la propuesta que se genere entre enero y febrero del próximo año para la sesión ordinaria.

Secretaria Técnica: ok muchas gracias, entonces al no haber más comentarios, someto a votación para la aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, para la representación del presidente, maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano, en la Asamblea de la primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, que se celebrará el día 11 de agosto del año 2023, de las 10 a las 14 horas, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes; con la finalidad de emitir voto a favor de todos y cada uno de los puntos que están considerados en el orden del día, la cual nos llegó mediante circulación digital el día 14, el día 18 y el día 21 de julio a cada uno de los que conformamos el Sistema. Lo hago de la siguiente manera:

Maestra Indira Isabel García Pérez. **A FAVOR.**

Doctor Andrés Gerardo García Noriega. **A FAVOR.**

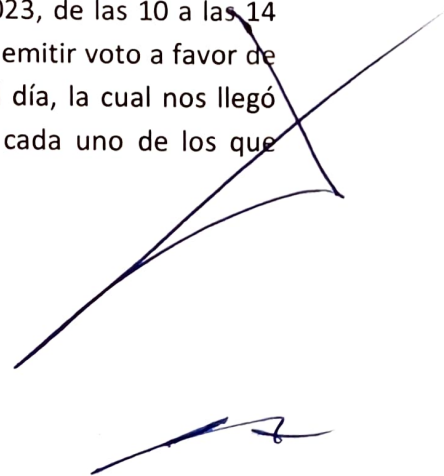
Maestro Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu. **A FAVOR.**

Maestro Carlos Mizaél Anguiano Solano. **A FAVOR.**









Secretaria Técnica: Está contestando por el chat la maestra Indira Isabel que está a favor, por tal razón le doy cuenta señor presidente que hay 4 votos a favor y ninguno en contra, por tal motivo se aprueba por unanimidad el acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, para la representación del presidente, maestro Carlos Mizael Anguiano Solano, en la Asamblea de la primera Sesión Extraordinaria 2023 del Sistema Nacional Anticorrupción, que se celebrará el día 11 de agosto del año 2023, de las 10 a las 14 horas, en la ciudad de Aguascalientes, donde los votos emitidos serán a favor de los puntos del orden del día considerados en la misma.


Presidente: Muy bien, muchas gracias secretaria, continúe por favor con el siguiente punto.

Secretaria Técnica: El siguiente punto es la clausura de la sesión.


Presidente: Bien, pues no habiendo más asuntos que tratar declaro clausurada esta Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del estado de Colima, siendo las 10 horas con 15 minutos del día 02 de agosto del 2023, agradeciendo ampliamente su presencia y que tengan un excelente día.

Secretaria Técnica: Muchísimas gracias.

ASISTENTES



Maestra Indira Isabel García Pérez
Titular del Órgano Superior de Auditoría
y Fiscalización Gubernamental del Estado



Mtro. Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu
Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima.



Mtro. Andrés Gerardo García Noriega
Presidente Magistrado
del Tribunal de Justicia Administrativa



SAEC

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE COLIMA

**COMITÉ
COORDINADOR**

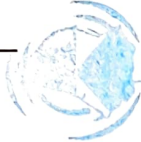
Mtro. Carlos Mizael Anguiano Solano

Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema Anticorrupción
del Estado de Colima

Dra. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez

Sria. Técnica de la S.E.S.A.E.COL.

Quien certifica y da fe de la presente acta.



SESAECOL

Secretaría Ejecutiva del Sistema
Anticorrupción del Estado de Colima